



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

---

Expte. 03-06-01917

RESOLUCIÓN DECANAL N° 112/06

VISTO

El viaje que debe realizar el **Dr. Jorge G. ADROVER** (Profesor Adjunto DE) a la ciudad de Vancouver (Canada), donde permanecerá desde el 17 de mayo al 02 de junio del corriente año;

CONSIDERANDO

Que en esa oportunidad, el nombrado continuará realizando trabajos de investigación en conjunto con el Prof. Matías Salibían-Barrera, en el Dept. of Statistics de la University of British Columbia, ciudad de Vancouver (Canada);

Que las actividades a desarrollar por el Dr. Adrover son de interés para esta Facultad;

Que la Secretaria Académica ha prestado su acuerdo, puesto que no se verán afectadas sus tareas docentes;

Que se encuentra en condiciones reglamentarias;

Que corresponde que el agente cuente con la cobertura por accidentes de trabajo por parte de la ART contratada por la Universidad;

POR ELLO

EL DECANO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Encomendar al **Dr. Jorge G. ADROVER** (Profesor Adjunto DE legajo 25.614) se traslade en comisión a la ciudad de Vancouver (Canada), por el lapso 17 de mayo al 02 de junio de 2006, a los fines especificados en los considerandos. Encuadrar el envío, en cuanto a plazos, en el Art. 3ro. de la Ord. HCS 1/91 (t.o.).

ARTÍCULO 2°.- Elévese al H. Consejo Directivo, comuníquese y archívese.

PS

Córdoba, 04 de mayo de 2006. -

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.